

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 13 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Sevilla, por el que se remite la resolución de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, por el que se aprueba la modificación de las Bases Generales y Anexos que regirán la convocatoria de veintitrés plazas de Bombero. (PP. 2186/2018).

A N U N C I O

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 208, de 8 de septiembre de 2017, aparecen publicadas íntegramente las Bases que regirán la convocatoria de veintitrés plazas de Bombero mediante el sistema de oposición libre, y en el núm. 159, de 11 de julio de 2018, nuevamente las citadas Bases íntegras, con la modificación de las mismas por un lado en lo que respecta a la base sexta, en el sentido de incluir expresamente como causa justificada para la no comparecencia al llamamiento las situaciones de incapacidad derivadas de embarazo, parto o puerperio, y por otro, con la nueva redacción del texto a fin de garantizar la utilización de un lenguaje inclusivo.

Sevilla, 13 de julio de 2018.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ramón Reyes Pérez Bargallo.